

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14077 *Resolución de 21 de agosto de 2009, del Ayuntamiento de Mislata (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», en las fechas que a continuación se indican, así como en extractos en el «Diari Oficial de la Comunitat Valenciana», que asimismo se señalan, aparecen publicados los anuncios de las bases específicas y de las convocatorias para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

Una plaza de Arquitecto Técnico, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, subgrupo A2, la cual se convoca por el sistema de concurso-oposición libre («Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 175, de 25 de julio de 2009, con la corrección de error publicada en el «BOP» número 193, de 15 de agosto de 2009, y en el «DOCV» número 6.084, de 21 de agosto de 2009.

Una plaza de Agente de Coordinador de Obras y Servicios, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, subgrupo A2, la cual se convoca por el sistema de oposición libre («Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 175, de 25 de julio de 2009, y en el «DOCV» número 6.084, de 21 de agosto de 2009.

Doce plazas de Auxiliar de Administración General, clasificadas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, subgrupo C2, las cuales se convocan por el sistema de oposición, distribuidas de la siguiente forma: Tres de ellas por turno libre, ocho por turno de promoción interna y una reservada para cupo de discapacitados («Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 175, de 25 de julio de 2009, y en el «DOCV» número 6.084, de 21 de agosto de 2009.

Las instancias, solicitando tomar parte en los procesos selectivos convocados, se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Mislata, 21 de agosto de 2009.–El Alcalde accidental, Fernando Hernández Falcón.